



CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015.

Por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 del ROF y mediante Resolución de esta misma fecha, ha dispuesto convocar Sesión ordinaria del Pleno, para el día 18 de septiembre de 2015, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
- 2.- Oficina de Registro Virtual (ORVE) resolución que proceda en relación con la adhesión al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- 3.- Plan Especial de protección del Camino de Santiago en su paso por el Municipio de Mansilla Mayor.
- 4.- Derogación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de solares sin vallar.
- 5.- Tasas por abastecimiento de agua : resolución que proceda.
- 6.- Calendario laboral.
- 7.- Pagos
- 8.- Ruegos y preguntas

Contra esta resolución, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación.

No obstante, podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno ejercitar.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Firmará la diligencia de recibí.

Mansilla Mayor, 5 de octubre de 2015.

La Secretaria

